



RESOLUCIÓN No. 124

DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Por la cual se otorga el reconocimiento **"PREMIO JULIO ALBERTO MOYANO FERRER"**

LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Superior mediante el Proyecto Educativo Institucional adoptado por el acuerdo No. 35 del 10 de agosto de 2010, creó el Centro de Excelencia Julio Alberto Moyano Ferrer, con el fin, entre otros, de estimular y reconocer los méritos, ejecutorias y aportes realizados directa o indirectamente al desarrollo de la Institución.
2. Que para tal fin se instituyó el **"PREMIO JULIO ALBERTO MOYANO FERRER"**, el cual sería otorgado cada año a la persona designada por el Consejo Académico entre los candidatos propuestos a este galardón.
3. Que el Consejo Académico en su sesión del día 10 de noviembre del año en curso, después de analizar las candidaturas presentadas para este reconocimiento, decidió, por unanimidad, proponer el nombre del señor CARLOS MUÑOZ SÁNCHEZ, destacado actor y hombre de la televisión colombiana, como el personaje que tenía los más altos méritos.

RESUELVE

PRIMERO. Atribuir al señor **CARLOS MUÑOZ SÁNCHEZ**, EL **"PREMIO JULIO ALBERTO MOYANO FERRER"**, atendiendo las consideraciones expuestas por el Consejo Académico de la Institución.

SEGUNDO.- Dicho premio le será entregado en la ceremonia especial que se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2015 y en la que se exaltarán sus valiosos aportes al país, a la televisión, al arte y a la comunidad unilatina.

TERCERO.- En esta ocasión se le hará entrega del respectivo diploma e igualmente de la presente resolución en nota de estilo.

Comuníquese y Cúmplase,

NELLY TERESA BAUTISTA MOLLER

Rectora